Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados puedan interponer las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado, de 17 de julio de 1958.

Avila, 15 de mayo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—2.618-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Profesor de «Violin» del Conservatorio Profesional de Música. 12684

Para conocimiento de los opositores que han de tomar parte en la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Profesor de «Violín» del Conservatorio Profesional de Música, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 de marzo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de julio del mismo año, se hace público que los ejercicios de examen darán comienzo el día 12 de junio de 1979, a las once horas, en este Palacio Provincial, sito en la calle Flecha Negra, número 1, de esta capital, advirtiéndos a la conscitores que quedos el día se en esta capital, advirtiéndos el la calle en esta que quedos el dese esta capital. dose a los opositores que quedan citados, sin otro trámite, para la realización de las pruebas de que consta la oposición.

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 7 de mayo de 1979.—El Presidente, Luciano Pérez de Acevedo y Amo:—2.619-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollet del Va-12685 llés referente a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento (convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 1 de noviembre de 1978), por no haberse cubierto mediante concurso.

- 1. Orden de actuación de los aspirantes admitidos determinado mediante sorteo público el día 26 de marzo de 1979:
  - D.ª María Benimeli Sangra.
  - 2. D. Joaquín Roses Sans.
  - D. Juan Carlos Ríus Soldevilá. D. Joan Mestre Andréu. D. Jaime Solé Aubets.

  - D. Miguel Angel Portero Urdaneta.
- 2. Tribunal calificador (que queda modificado con motivo de la celebración de las elecciones locales):

Presidente: Doña Anna Bosch Pareras, y como suplente, don Isidro Carpio García.

Vocales:

Titular: Don Javier Casado Rubio, y como suplente, don Francisco Javier Lafuente Grisolia, en representación del Profesorado

Titular: Don Pedro Gómez Quintana, y como suplente, don Enrique de la Rosa Induraín, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Aurelio Rodríguez Resina, Secretario general de la Cor-

Titular: Don José María Coronas Alonso, y como suplente, don Agustín Escalza Gómez, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Aurelio Rodríguez Resina, Secretario general de este Ayuntamiento, y como suplente, don Narciso Romero Barrera, Administrativo de Administración General.

Los expresados miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días, podrán ser recusados por los interesados por los motivos expresados en el artículo 20.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Constitución del Tribunal e inicio de los ejercicios de la oposición el próximo día 27 de junio de 1979, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Mollet, 9 de mayo de 1979.—El Alcalde, Anna Bosch Pareras.—

12686

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mula relativa a oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia- número 93, correspondiente al día 24 de abril, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vi-

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mula, 25 de abril de 1979.—El Alcalde.—5.960-E.

12687

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso-oposición restringido para proveer cinco plazas de Sargento de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 3 del actual publica la convocatoria integra para proveer, por concurso-oposición restringido, cinco plazas de Sargento de la Policía Municipal, a las que se agregarán las vacantes de la misma clase que se puedan producir hasta que formule su propuesta el Tribunal calificador.

Estas plazas pertenecen al grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Policía Municipal y sus Auxiliares, categoría Sargento, epigrafe 32, correspondiendoles las retribuciones señaladas en el Decreto 2056/1973 y disposiciones posteriores y complementarias, así como en los acuerdos municipales adoptados para su aplicación.

Para poder tomar parte en este concurso-oposición se requerirá ser Cabo en propiedad del Cuerpo, hallarse en situación de servicio activo y no estar sujeto a expediente disciplinario, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valencia, 10 de mayo de 1979.—El Secretario general.—6.796-E.

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

12688

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre celebración de matrimonio civil entre española y extranjero divorciado.

En el expediente recibido en el Registro General de este Ministerio el día 19 de febrero de 1979, sobre autorización para celebrar un matrimonio civil, y que promueve don René Paul Grandvillemin y doña Rosa Tomás Rodríguez, actuaciones remitidas a este Centro directivo en consulta suscitada por el Juez de Distrito número 2 de Cartagena;

Resultando que el día 10 de agosto de 1978 se presentó en la Oficina del Juzgado de Distrito número 2 de Cartagena un escrito, por medio del cual don René Paul Grandvillemin, mayor de edad, divorciado, en aquella fecha interno en la prisión de dicha ciudad, y a los efectos de promover expediente previo para la celebración del matrimonio civil que proyectaba contraer, formulaba la siguiente declaración, que suscribía también, en prueba de conformidad, su prometida, doña Rosa Tomás Rodríguez, mayor de edad y viuda: 1) Hacían constar las respectivas menciones de identidad; 2) aseguraban que ninguno practica ahora la religión católica, pese a haber sido en ella bautizados; 3) el declarante está divorciado legalmente en Francia y la prometida enviudó el día 22 de mayo de 1977; 4) se refieren a la inexistencia de cualquier otra clase de impedi-